

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

ENTIDAD ORGANIZADORA: A.R.P.A.D.P.

DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA: " "

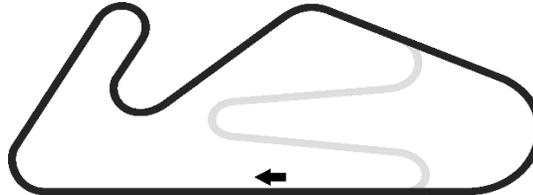
CATEGORÍAS PARTICIPANTES: Turismo Pista 1.4 – Turismo Clase 2 – Turismo Promocional Fiat - Turismo de Carretera Cuyano.

FECHA: 25 y 26 de Setiembre de 2021.

HORARIO: 8:00hs.

ESCENARIO Autódromo Rosendo Hernández: Circuito a utilizar

TP 1.4 – C2 – TC CUYANO – P FIAT



FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA: Fe.M.A.D. y F.R.A.D. San Luis y ARPADP han designado como autoridades de la prueba a:

Director General	Gil Federico
Director de Carrera	Vas Romero Gerardo
Comisarios Deportivos	Escribano J. – Alaniz D. – Vidal J.C.
Comisarios Técnicos	Viudez C. - Fangano D. – Fangano T. – Fernandez J.
Jefe de Seguridad	Andreucetti J.M. – Capriccio C.
Auto Seguridad	Alejandro Fernández - ARPADP
Cronometraje	Andrade Carlos – Mabragaña Ernesto
Oficial Largador	Capriccio Carlos
Oficial Llegada	Fuertes Sergio
Jefe de Parque Cerrado	Clara Daniel
Oficial de Parque Cerrado	ARPADP
Oficial de Grilla	Alaniz Darío
Oficial Salida de Boxes	ARPADP
Secretario de la prueba	Moreno Fernando
Secretario ARPADP	López Rubén
Veedores	Del Pozo E – Fuertes S – Alaniz D – FRAD SL – FRAD SL

Art. 2.-AUTOMÓVILES ADMITIDOS: Los comprendidos en las categorías:
Turismo Carretera Cuyano - Turismo Clase 2 - Turismo Promocional 1.4 – Promocional Fiat.

Art. 3.- INSCRIPCIONES: La inscripción tendrá un costo de \$17000 (Disiete mil). Se reciben hasta el día 26 de setiembre de 2021 inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS correspondientes, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo; Este arancel Incluye seguro de vida, seguro A.A.V., Inscripción, sensor de cronometraje, sistema Liso, Licencia Eventual Deportiva.
Para la categoría Promocional Fiat el costo será de \$12000(Doce mil) con los mismos ítems de las otras categorías.



	C2 – TCC TP 1.4.	P.FIAT
A.A.V VIDA + MEDICO	3300	2300
LISSO	2200	2200
SENSORES	1200	1200
LIC. EVENTUAL DEPORTIVA	1600	900
FIZCALIZACION	2700	1900
ORGANIZADOR	5500	3000
PROGRAMA TV	500	500
TOTAL	17000	12000

Art. 4.-VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA: El comisario designado por Fe.M.A.D., llevará a cabo la verificación técnica de seguridad obligatoria en las Verificaciones Técnicas Previas, las mismas son obligatorias y quién no las realice, no podrá salir a pista.

Art. 5.-PASAPORTE TÉCNICO: Se establece la obligatoriedad de presentar el pasaporte Técnico del vehículo en Verificación Técnica Previa, cuyo valor es de \$ 500. El cual **No** está incluido en la inscripción.

Art. 6- ABASTECIMIENTO: NO SE PROVEERA NAFTA EN EL AUTODROMO. La nafta que se puede utilizar, es la comercial **Solo Infinia de Y.P.F.** Serán revisados por la Comisión Técnica, a los autos, dentro del Parque Cerrado, de ser encontrada alguna anomalía, el auto objetado perderá los tiempos y por ende las clasificaciones que hubiere obtenido.

Art.7-COMPORTAMIENTO EN BOXES: Los pilotos serán responsables del comportamiento de los equipos en boxes. Deberán hacer acatar todas las instrucciones que se reciban por parte de las autoridades de la prueba, para colaborar con la Organización en todos los sectores de boxes. La reiteración y/o inobservancia de esas instrucciones, dará lugar a sanciones que, a criterio de los comisarios deportivos, podrán ser multas, recargos de tiempo en la carrera que tomen parte, o ser excluidos de la prueba. Respetar todas las exigencias y disposiciones protocolares Covid-19 acatando todas las directivas del personal de seguridad.

Art.8 -SEÑALES CON BANDERAS: Durante las competencias, los pilotos recibirán instrucciones y órdenes a través de señales con banderas previstas en artículo 4.1 del R.D.A.

CODIGO DE BANDERAS:



ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).



AMARILLA (Inmóvil): Atención peligro, prohibido adelantarse.

AMARILLA (Agitada): Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.

Organiza



Fiscaliza

FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo



AZUL o CELESTE (Inmóvil): Un competidor lo sigue de cerca, este atento.

AZUL o CELESTE (Agitada): Un competidor trata de pasarlo, Ud. Está perdiendo vuelta, ceda el paso.



VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.



BLANCA: Una ambulancia o un coche circulan por la pista a marcha lenta.



AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Precaución pista resbaladiza o con problemas de adherencia, originada por aceite, agua, arena, piedras, etc.



BLANCO Y NEGRO ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Dividida en dos partes diagonalmente, mitad blanca, mitad negra. Se levanta quieta con un número en blanco sobre un cartel de señalización negro.

Es una advertencia (sólo una vez) al piloto del coche cuyo número se exhibe, por su comportamiento antideportivo.



NEGRA ACOMPAÑADA CON NÚMERO BLANCO: Señal para el coche que lleva el número indicado se detenga en la siguiente vuelta en su box, Ud. ha sido excluido de la competencia.



NEGRA CON CIRCULO NARANJA: Ud. Debe detenerse en calle de asistencia de boxes, su automóvil tiene problemas que deben solucionarse antes de volver a salir a pista.



NEGRA Y BLANCA A CUADROS: Señal de final de competencia. Una vez cruzada la meta, continuar a marcha lenta hasta completar la vuelta de honor, y luego ingresar Parque Cerrado.

AS

CARTEL AS ACOMPAÑADO DE BANDERA AMARILLA: Auto de seguridad en pista, disminuir progresivamente la velocidad, mantener el orden que hasta ese instante traía en pista, conservar la distancia con el auto que lo precede (máximo 2 autos), prohibido adelantarse.

Art. 9 – **LARGADA:**

Art. 9.1 – Largada Detenida: será dada por procedimientos habituales, con los autos detenidos y alineados de forma escalonada 1x1 separados entre 6 y 8 mts., con los motores en marcha.

Art. 9.2 – Largada en Movimiento: será dada por procedimientos habituales, con los autos alineados en filas de 2 en 2 separados a 7 (siete mts) entre filas.

Art. 9.3 – Salida de boxes y lugar en la grilla: La salida de boxes será cerrada luego de 5 minutos posteriores a la apertura, cuando se cierre la calle de boxes, el auto que ingrese o esté en ella, deberá largar desde boxes.



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

Una vez engrillados se comenzará con bandera verde la vuelta previa, en que cada competidor deberá conservar su lugar.

Los autos que estén en boxes y en condiciones podrán salir a pista y encolumnarse al final de la grilla, **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR**. Se cierra calle de boxes.

Si un auto fuese pasado por todo el pelotón, porque no arranco o se despisto durante la vuelta previa **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR** y deberá largar desde el último lugar.

Una vez arribados a la grilla y ubicados correctamente, comenzará el proceso de largada con semáforos y en un tiempo que va de los 3 a los 7 segundos, se apagará la luz roja. **SE CONSIDERA LARGADA AL APAGARSE LA LUZ ROJA.**

Art.- 10 – PARQUE CERRADO: A la finalización de cada una de las TANDAS DE CLASIFICACIÓN Y DE LAS COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación.

Los pilotos bajo ningún motivo podrán abandonar el PARQUE CERRADO, antes de que sea liberado por los Comisarios Técnicos. De ser necesario deberán permanecer bajo régimen de Parque Cerrado, hasta que las autoridades de la competencia, autoricen a retirarlos para trabajar en ellos.

El auto que se retire del Parque Cerrado sin autorización, o viole el régimen de Parque Cerrado, será inmediatamente excluido de la competencia.

Art. 11- CLASIFICACION: El sistema de clasificación será en tandas de 10 minutos de duración, con un máximo de 15 autos por tanda.

El sistema será con capot y boxes cerrado. Todo tipo de reparación, cambio o arreglo, está TOTALMENTE PROHIBIDO.

Los participantes deberán ingresar al circuito a clasificar con los neumáticos que permite el reglamento de cada categoría, y al finalizar su tanda deberán ingresar directamente al Parque Cerrado.

Art. 12 – CASOS NO PREVISTOS: Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.

Art. 13 - SUSPENSIÓN DE LA CARRERA: La entidad organizadora se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en las Bases del Campeonato 2021. Para todas las categorías, el mínimo de autos para largar una competencia será de 10 autos. No se permite integrar autos que no estén en reglamento a fin de completar el mínimo reglamentario.

Art. 14 - ACREDITACION DE PILOTOS: Los pilotos PARTICIPANTES entrarán al autódromo con sus licencias, el resto de las personas pagan entrada. No se cobra estacionamiento.

Art. 15.- INSCRIPCIÓN FUERA DE TÉRMINO: Todos los participantes deberán estar inscriptos y con la verificación administrativa completa, antes de su salida a pista. Las inscripciones que se realicen fuera del término establecido, solo darán derecho a acceder a realizar las pruebas y competencias pendientes para esa categoría, que indique el R.P.P.

Aquel piloto que se pre-inscriba y no se presente a correr FEMAD le impondrá una multa equivalente al valor de la inscripción de la categoría que participa, en la próxima carrera que asista.

Aquel piloto que asista a la carrera y no se haya pre-inscripto no podrá participar de primer entrenamiento oficial en el que le toque competir.



Art. 16- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS: Los entrenamientos, clasificaciones y competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta. El comienzo de cada tanda de las distintas categorías para entrenamiento, clasificación, y finales se les avisará por medio de señal sonora y la colocación de bandera verde a la salida de boxes.

Art. 17- SEGURO MEDICO: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con COBERTURA MEDICA OBLIGATORIA, de la Asociación Argentina de Volantes, sin la cual NO SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia.

Art. 18- SEGURO DE VIDA: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con UN SEGURO DE VIDA, sin la cual NO SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia. El mismo será gestionado por la Asociación Argentina de Volantes, por convenio con la Cía. De Seguros La Meridional, y cubre la figura de seguro de Vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera.

Art. 19- ENTRADA AL AUTODROMO: El autódromo abrirá sus puertas el viernes 24/09/21 a las 11 hs, la Verificación Administrativa, Inscripción de pilotos será de 11 a 18 hs., el sábado 25/09/2021, a las 8:00 hs. Verificación Administrativa, Inscripción de pilotos, entrega de sistema Liso y Sensores, hasta las 17:00 hs. El domingo 26/08/2021, el autódromo se abrirá a las 07:00 hs. y la Verificación Administrativa, Inscripción de pilotos, entrega de sistema Liso y Sensores, será de 8 a 10hs.

Art. 20.- AUTOS PARTICULARES DE PILOTOS: Los Autos Particulares de Pilotos y equipo no podrán estacionar frente a las carpas o en las calles de circulación de los Autos de Competencia. Estos deben ubicarse en los sectores Habilitados para tal fin. EL NO cumplimiento establece una Multa de \$5.000 al Piloto responsable.

Art. 21.- Protocolo Covid-19: Los pilotos son responsables de las actitudes sanitarias de sus correspondientes equipos, los integrantes del equipo deberán utilizar sus barbijos correspondientes en todo momento, deberán tener líquidos sanitizantes para todos sus elementos, disponer alcohol en gel, mantener el distanciamiento entre las personas del equipo y a su vez el distanciamiento para con los equipos restantes, está prohibido compartir bebidas de un mismo vaso o envase, como así también el uso del mate.

Art. 22.- Sellado de Neumáticos: Todo piloto que tenga que sellar cubiertas deberá llevar las mismas hasta el recinto técnico para que los comisarios apliquen el sello correspondiente. Estas cubiertas deberán estar comprendidas dentro del stock del proveedor oficial de la categoría. Solamente se sellarán cubiertas de la categoría a la cual le corresponda sellar el sábado 25/09/21 de 10.30 a 12.30hs. Iniciada las clasificaciones no se podrán sellara más cubiertas.

Art. 22.- Reunión de Pilotos: Para cada categoría se ha fijado un horario para su reunión de piloto, Todo piloto que llegue tarde al horario fijado automáticamente será recargado con 5 puestos en la grilla de la serie que le toque participar.

Es obligatorio el uso de tapaboca para asistir a la Reunión de Pilotos quien así no lo haga será recargado con 5 puestos en la grilla de la serie que le toque participar.

NOTA: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRA MODIFICAR EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORÍAS O POR NUMERO DE AUTOS. ESTA SITUACIÓN SERA DECIDIDA POR LAS AUTORIDADES DE LA PRUEBA, ASOCIACION VOLANTES DEL ESTE Y FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

HORARIOS 6º FECHA ZONAL CUYANO de AUTOMOVILISMO 2021 PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES

VIERNES 24/09/2021

11:00hs APERTURA DEL AUTODROMO
11:00hs a 18:00hs. ADMINISTRATIVA E INSCRIPCIÓN DE PILOTOS
15:00hs a 18:00hs. VERIFICACION TECNICA PREVIA TODAS LAS CATEGORIAS

SABADO 25/09/2021

08:00 HS. APERTURA DEL AUTÓDROMO
08:00 A 17:00 HS. ADMINISTRATIVA E INSCRIPCIÓN DE PILOTOS, ENTREGA DE
SENSORES Y SIST. LISSO.
08:00 A 08:30 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA TURISMO TP 1.4
08:30 A 09:00 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA TURISMO CLASE 2
09:00 A 09:30 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA T. C. CUYANO

REUNIONES DE PILOTOS:

10:00hs CLASE 2
11:00hs TC CUYANO
12:30hs TP 1.4

ENTRENAMIENTOS

**SI POR ALGUN MOTIVO LA TANDA SE DETIENE CON BANDERA ROJA SE
ADICIONARÁN5 MINUTOS POR UNICA VEZ.**

1^{er} ENTRENAMIENTO

09:00hs a 09:15hs	CLASE 2 GRUPO B
09:25hs a 09:40hs	CLASE 2 GRUPO A
09:50hs a 10:05hs	TP 1.4
10:15hs a 10:30hs	TC CUYANO GRUPO B
10:40hs a 10:55hs	TC CUYANO GRUPO A

2^{do} ENTRENAMIENTO

11:05hs a 11:20hs	CLASE 2 GRUPO B
11:30hs a 11:45hs	CLASE 2 GRUPO A
11:55hs a 12:10hs	TP 1.4
12:20hs a 12:35hs	TC CUYANO GRUPO B
12:45hs a 13:00hs	TC CUYANO GRUPO A

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

10:40hs SORTEO GRILLAS

SERIES CLASIFICATORIAS

11:10hs PROMOCIONAL FIAT PRIMER SERIE 6 vueltas

11:35hs PROMOCIONAL FIAT SEGUNDA SERIE 6 vueltas

11:50hs ACTO PROTOCOLAR

CLASIFICACIONES ARPADP

11:55 A 12:05 Clasificación Clase 2 Arpadp

12:10 a 12:20 Clasificación Súper Car Cuyano

12:25 12:35 Clasificación Clase 3 Pares

12:40 a 12:50 Clasificación Clase 3 Impares

FINALES

13:00hs CLASE 2 12 vueltas o 30 minutos

13:35hs Serie Clase 2 Arpadp 6 vueltas o 20 Minutos

14:00hs Serie Super Car Cuyano 6 vueltas o 20 Minutos

14:35hs Serie Clase 3 Arpadp Pares 6 vueltas o 20 Minutos

15:00hs Serie Clase 3 Arpadp Impares 6 vueltas o 20 Minutos

15:40hs TP 1.4 12 vueltas o 30 minutos

16:05hs CLASE 2 ARPADP 12 vueltas o 30 Minutos

16:40hs TC CUYANO 12 vueltas o 30 minutos

17:15hs Super Car Cuyano 12 vueltas o 30 Minutos

17:55hs PROMOCIONAL FIAT 12 vueltas o 30 minutos

18:30hs Clase 3 Arpadp 12 vueltas o 30 Minutos

19:00hs Podio de Triunfadores.

Director de Carrera
GERARDO VAS ROMERO

Comisario Deportivo
JAVIER ESCRIBANO

Es OBLIGATORIO la asistencia de todos los licenciados a las Reuniones de Pilotos, de acuerdo a lo fijado en cada R.P.P., la NO-ASISTENCIA implica una sanción automática.

NO SE PERMITIRÁ RETIRAR DEL AUTODROMO LOS AUTOS DE CARRERA HASTA QUE NO FINALICEN LAS ACTIVIDADES OFICIALES PROGRAMADAS PARA ESAS CATEGORÍAS TANTO EL DÍA SÁBADO COMO EL DOMINGO

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

IMPORTANTE

PROHIBIDO ENCENDER FUEGO EN EL PARQUE DE BOXES, DE NO RESPETAR DICHA RESOLUCIÓN EL INFACOR SERA PASIBLE DE MULTAS, Y SANCIONES DEPORTIVAS, HASTA LA EXCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA

LOS EQUIPOS QUE NO RESPETEN LA CALLES DE TRANSITO EN BOXES SERAN MULTADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA PRUEBA. SOLO SE PODRA, HACER FUEGO EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

SE ESTABLECE "HORARIO DE SILENCIO" DESDE LAS 23:00 hs. HASTA LAS 07:00 hs. EN ESTE HORARIO QUEDA TERMINANTE PROHIBIDO EL ARRANQUE DE MOTORES DE COMPETICIÓN, Y LOS RUIDOS MOLESTOS. EL DÍA SÁBADO Y DOMINGO SE CONTROLARÁN LAS PULSERAS DE INGRESO.